

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CORRAL DE ALMAGUER

Por parte de ASPRODEN PATRIMONIAL, S.L., se ha solicitado licencia municipal de apertura para la instalación de una piscina de uso público (con dos canchas deportivas, cafetería-bar y zona de exposiciones), en el local situado en carretera Nuestra Señora Virgen de la Muela, sin número, de esta localidad.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Corral de Almaguer 17 de noviembre de 2011.-La Alcaldesa, Juliana Fernández-Cueva Lominchar.

N.º I.- 10625